

#### Lic. María del Rosario Herrera Flores Subdirectora de Calidad e innovación

De acuerdo al programa de auditorías del IMNC, se realizará la Auditoría de 3 vigilancia semestral del Sistema de Gestión, a su Sistema de Gestión de la Calidad, por lo que en mi calidad de auditor líder le envío el presente Plan de auditoría, el cual le solicito sea revisado y en caso de tener comentarios u observaciones respecto a los horarios, sitios o actividades a auditar, notificarlo al suscrito dentro de un plazo no mayor a cinco (5) días naturales; en caso de no recibir comentarios se asumirá que ha sido aceptado en los términos descritos en el mismo.

### Adicional le solicitamos nos proporcione:

- El nombre y número de personas que se asignarán como guías, preferentemente con conocimientos sobre los procesos de su Organización con el propósito de acompañar a los miembros del equipo auditor durante el desarrollo de la evaluación, la asistencia de observadores es permitida siempre y cuando no exista una participación directa de los mismos durante las entrevistas a menos que sean convocados por el equipo auditor.
- Información sobre los recursos necesarios que como equipo auditor debemos considerar previo a la realización de las entrevistas tales como: informáticos (hardware y software), logísticos o de otra naturaleza que juzgue necesarios, así como otros elementos, equipo o accesorios que se requieren para alcanzar el objetivo de la auditoria.
- Lineamientos sobre condiciones de seguridad a cumplir por el equipo auditor, incluyendo la vestimenta apropiada formal o informal o equipo de protección personal.
- 1. Es importante informarle que, es indispensable llevar a cabo una reunión de apertura en la cual le solicitamos su presencia y la de los miembros principales de su Organización para:
  - Presentar a los participantes, incluyendo una breve descripción de sus roles y funciones
  - Circular la lista de asistencia de apertura
  - Confirmar el alcance de la auditoría y en su caso de la certificación
  - Confirmar el plan de auditoría (incluyendo el tipo y el alcance de la auditoría, los objetivos y los criterios), cualquier cambio, y otros acuerdos pertinentes con el cliente, tales como la fecha y la hora de la reunión de cierre, las reuniones intermedias entre el equipo auditor y la dirección de la Organización
  - Confirmar los canales de comunicación formales entre el equipo auditor y el cliente
  - Confirmar que están disponibles los recursos y la logística necesaria para el equipo auditor (cuando aplique)
  - Informar sobre los temas relativos a la confidencialidad durante la auditoria
  - · Confirmar los procedimientos de protección, emergencia y seguridad ocupacional para el grupo TEC
  - Confirmar la disponibilidad los guías y observadores
  - El método para presentar la información, incluida cualquier categorización de los hallazgos de auditoria
  - Informar bajo qué condiciones el ejercicio de auditoría puede darse por terminado prematuramente
  - Confirmación de que el líder y los miembros del equipo auditor, que representan al IMNC, A.C., son responsables de la
    auditoria y que deben controlar la ejecución del plan de auditoría, incluyendo las actividades y las líneas de investigación de la
    auditoría
  - Confirmar el estado de los hallazgos de la auditoría anterior cuando corresponda
  - Informar que los resultados de la auditoria están basados en una muestra de la información del sistema de gestión y por lo
    tanto existe un elemento de incertidumbre en la evaluación, ello no asegura que pueda existir elementos de incumplimiento
    que puedan ser detectados en ejercicios subsecuentes
  - Confirmar el idioma que se utilizará durante la auditoría
  - Informar al cliente que durante la auditoría se le mantendrá sobre el progreso de la auditoría y de cualquier problema que se presente
  - Al final de la reunión, pregunte al cliente si tiene alguna duda, comentario o pregunta sobre el ejercicio
  - Informar que se realizara una reunión de cierre en donde se comunicaran los resultados de la evaluación
- En la reunión de cierre se ratifica:
  - Pasar el formato de lista de asistencia a los y las asistentes

Manuel Ma. Contreras 133 6º piso Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc C. P. 06500 CDMX



- Informar al cliente de que las evidencias de auditoría reunidas se basaron en una muestra de la información, lo que introduce un elemento de incertidumbre
- El método y plazo para presentar el informe, incluida la categorización de los hallazgos de auditoría
- Presentar el informe de auditoría, en caso de que el tiempo no permita entregar dicho informe al término de la auditoria o
  que se trate de una auditoria multisitio se acordará el plazo de entrega del mismo
- En caso que se deriven No conformidades de la auditoría de certificación, el Auditor líder debe informar al Representante de la Organización, los plazos y la información requerida por el IMNC, para dar atención a dichos hallazgos de incumplimiento, en función del tipo de auditoría y conforme a lo señalado a continuación:
  - Para No conformidades Mayores de la auditoría de Etapa 1, la Organización dispone de 3 meses como máximo, a partir de la última fecha de auditoría, para presentar el Plan de acciones que describa: las acciones de corrección, el análisis de causas y las acciones correctivas que decida tomar para dar atención a dichos hallazgos de incumplimiento, y las evidencias de implementación. De lo contrario se tendrá que iniciar nuevamente el proceso de certificación.
    - Para No conformidades menores de la auditoría de Etapa 1, la Organización dispone de 3 meses como máximo, a partir de la última fecha de auditoría, para presentar únicamente el Plan de acciones que describa: las acciones de corrección, el análisis de causas y las acciones correctivas que decida tomar para dar atención a dichos hallazgos de incumplimiento. De lo contrario se tendrá que iniciar nuevamente el proceso de certificación. El seguimiento y verificación de eficacia a este tipo de No conformidades se realiza en la auditoría E2.
  - En caso de No conformidades mayores (NCM) derivadas en auditorías Iniciales E2, de Vigilancia, de Renovación o
    Especiales, la Organización debe ingresar en un plazo no mayor a 60 días al IMNC, la siguiente información como a
    continuación se señala:
    - en un plazo no mayor a los 15 (Quince) días naturales, a partir de la recepción del presente Informe de auditoría, el
       Plan de acciones que describa las acciones de corrección, el análisis de causas y las acciones correctivas que decida tomar para dar atención a dichos hallazgos de incumplimiento;
    - en un plazo no mayor a los 45 (Cuarenta y cinco) días naturales, a partir de la entrega del Plan de Acciones antes citado, presentar las evidencias de implementación de las acciones de corrección que haya tomado para dar atención a dichos hallazgos de incumplimiento. El seguimiento y verificación de eficacia a este tipo de No conformidades se realiza en la siguiente auditoría del IMNC.
  - Para procesos de auditorías Iniciales E2, si el IMNC no puede verificar la implementación de las correcciones y acciones correctivas de cualquier No conformidad mayor dentro de los tres meses posteriores al último día de la Etapa 2, debe realizar una nueva auditoría de Etapa 2 antes de otorgar la certificación.
  - Para el caso de No conformidades menores (NCm), derivadas en auditorías Iniciales, de Vigilancia, de Renovación o
    Especiales, la Organización debe ingresar información únicamente al IMNC, como sigue:
    - en un plazo no mayor a los 15 (Quince) días naturales, a partir de la recepción del presente Informe de auditoría, el Plan de acciones que describa las acciones de corrección, el análisis de causas y las acciones correctivas que decida tomar para dar atención a dichos hallazgos de incumplimiento. El seguimiento y verificación de eficacia a este tipo de No conformidades se realiza en la siguiente auditoría.
  - Para el caso de Oportunidades de mejora, derivadas en auditorías Iniciales, de Vigilancia, de Renovación o Especiales, no se requiere que la Organización presente al IMNC un plan de acciones; sin embargo, se dará seguimiento en la siguiente auditoría sobre las acciones que la Organización tome al respecto.
  - En caso de no dar atención a No conformidades menores derivadas de auditorías Iniciales, de Vigilancia, de Renovación
    o Especiales, el auditor líder podrá re-clasificar dichos hallazgos a No conformidad Mayor.
  - Las auditorías de Vigilancias se deben realizar máximo a los 12 y 24 meses a partir de la fecha en que se tomó la decisión sobre la certificación inicial y la auditoría de Renovación de la certificación, máximo al mes 35 antes de la caducidad de la certificación.

#### Adicionalmente es necesario considerar presente lo siguiente:

- La Organización tiene la obligación de poner a disposición del equipo auditor: instalaciones, medios informáticos en los cuales se maneja la documentación del sistema incluyendo el manejo de los registros, transporte para traslados, espacio de trabajo u otros recursos necesarios
- En caso de organizaciones multisitios, el auditor líder o auditor designado en el sitio, confirmaran la disponibilidad de los recursos señalados en el apartado anterior



- El grupo auditor tiene el mandato de examinar la estructura, políticas y procedimientos del sistema auditado, además de
  confirmar de que se cumplan todos los requisitos pertinentes al alcance de la certificación, que los procedimientos estén
  implantados y confirmar que éstos den confianza en los productos, procesos o servicios que la Organización ofrece a sus
  clientes
- Con la finalidad de alcanzar los objetivos de la auditoría y conforme a los avances en la ejecución del plan, el TEC líder de común acuerdo con las partes involucradas, puede ajustar los procesos, actividades, requisitos, criterios, áreas, sitios y horarios

Atentamente,

Reyna Carreño Pérez 05/04/2018



No(s). de Solicitud(es):

Fecha de elaboración del Plan de auditoría:

Fecha(s) de la auditoría:

SC SGC 16023

2018-04-04

2018-05-16,17,18

### 1. DATOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN.

Nombre de la Organización	AUTOTRANSPORTE VALLE DEL MEZQUITAL S.A. DE C.V.				
Domicilio de la Organización:	XICOTECATL 14, COLONIA CENTRO, C.P. 42800 TULA DE ALLENDE, HIDALGO				
Domenio de la Organización.	Calle, Número Ext. / Int./ Colonia / Delegación / c.p. / Ciudad / Municipio / Estado /				
Nombre del Director de la Organización:	C.P. Román Romero Arteaga				
Nombre del Representante de la Organización:	Lic. María del Rosario Herrera Flores				
Cargo dentro de la Organización:	Subdirectora de Calidad e innovaci	ón			
Teléfono(s):	51 48 61 63 55 45 54 64 03 (Jaqueline)	E-mail:	mflores@odm.com.mx		

Auditoría en instalaciones del IMNC	2.	TIPO	D DE AUDITORÍA A REALIZAR.		
Auditoría Etapa 1 Auditoría Etapa 2 Auditoría de Vigilancia 1 Auditoría de Vigilancia 2 Auditoría de Vigilancia 3 Auditoría con notificación a corto plazo: Por quejas de clientes Por cambios de domicilio Por cambio de situación legal Por cambio en personal clave	(Mc	rque p	oor favor con una "X" los recuadros que correspondo	an a la aud	litoría a realizar conforme al ciclo de la certificación).
Auditoría Etapa 2  Auditoría de Vigilancia 1  Auditoría de Vigilancia 2  Auditoría de Vigilancia 3  Auditoría con notificación a corto plazo:  Por quejas de clientes  Por cambios de domicilio  Por cambio de situación legal  Por cambio en personal clave			Auditoría en instalaciones del IMNC		Auditoría en Sitio
Auditoría de Vigilancia 1  Auditoría de Vigilancia 2  Auditoría de Vigilancia 3  Auditoría con notificación a corto plazo:  Por quejas de clientes  Por cambios de domicilio  Por cambio de situación legal  Por cambio en personal clave			Auditoría Etapa 1	Audit	oría especial:
Auditoría de Vigilancia 2  Auditoría de Vigilancia 2  Auditoría de Vigilancia 3  Auditoría de Vigilancia 3  Auditoría de Vigilancia 3  Auditoría con notificación a corto plazo:  Por quejas de clientes  Por cambios de domicilio  Por cambio de situación legal  Por cambio en personal clave			Auditoría Etapa 2		Ampliación del alcance (Describa):
Auditoría de Vigilancia 3  Actualización del Sistema de Gestión  Auditoría con notificación a corto plazo:  Por quejas de clientes  Por cambios de domicilio  Por cambio de situación legal  Por cambio en personal clave			Auditoría de Vigilancia 1		Reducción del alcance (Describa):
Auditoría con notificación a corto plazo:  Renovación de la certificación  Por quejas de clientes  Por cambios de domicilio  Por cambio de situación legal  Por cambio en personal clave			Auditoría de Vigilancia 2		Transferencia de la certificación
Renovación de la certificación  Por quejas de clientes  Por cambios de domicilio  Por cambio de situación legal  Por cambio en personal clave		$\boxtimes$	Auditoría de Vigilancia 3		Actualización del Sistema de Gestión
Por cambios de domicilio Por cambio de situación legal Por cambio en personal clave			*.	Audit	oría con notificación a corto plazo:
Por cambio de situación legal  Por cambio en personal clave			Renovación de la certificación		Por quejas de clientes
Por cambio en personal clave					Por cambios de domicilio
19 CHILD CONTROLLAND AND AND AND AND AND AND AND AND AND					Por cambio de situación legal
Por seguimiento a la suspensión de la certificación					Por cambio en personal clave
					Por seguimiento a la suspensión de la certificación



c					CERT			
ю.		W 18	. F and und		L GO THE PORT OF	11 06 6 97	-191	A17.E

Servicios de transportación de pasajeros en sus gamas Primera clase/plus, suburbanos y Urbanos

### 4. SECTOR DE NEGOCIO DE LA ORGANIZACIÓN / COMPLEJIDAD.

(Señale en la siguiente tabla, el(los) Sector(es) IAF de negocio de la Organización, el(los) Código(s) NACE aplicable(s) y el Nivel de complejidad en caso de SGA).

Sector(es) IAF	Código(s)	Exclusivo para SGIA	Exclusivo para SGA					
	NACE		Complejidad Alta	Complejidad Media	Complejidad Baja	Complejidad limitad	Complejidad Especial	
31	49.31, 49.39	N/A						

Exclusivo para SGEn							
Área(s) técnica	Nivel de complejidad						
N/A	Ваја 🗌	Media 🗌	Alta 🗌				

5. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.
(El objetivo de la auditoría que se describa en esta sección, debe ser exactamente el mismo al descrito en el correspondiente Plan de auditoría).
Objetivos de la auditoría Etapa 1.  Evaluar la documentación y las condiciones iníciales que presenta el Sistema de Gestión, para determinar la viabilidad de la realización de la Etapa 2.
Objetivos de la <b>auditoría Etapa 2.</b> Evaluar la implementación, incluida la eficacia del sistema de gestión de la Organización.
Objetivos de una auditoría de vigilancia.  Determinar de la conformidad de los procesos/Sitios/Áreas del sistema de gestión seleccionados, con los criterios de auditoria.  Evaluar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables.  Evaluar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple con los objetivos especificados.  Identificar las áreas mejora potencial del sistema de gestión.
Objetivos de una auditoría de renovación.  Revisar la eficacia del Sistema de Gestión en su totalidad a la vista de los cambios internos, externos su pertinencia y aplicación continua para el alcance de la certificación inicial o previa.  Revisar el desempeño del Sistema de gestión durante el último ciclo de certificación.  Revisar los informes de las auditorias de vigilancia previas.  Revisar los cambios significativos en el Sistema de Gestión.  Confirmar el compromiso demostrado para mantener la eficacia y la mejora del Sistema de Gestión con el fin de reforzar el desempeño global.  Revisar si la operación del Sistema de Gestión certificado contribuye al logro de la política y los objetivos de la Organización.
Objetivos de una <b>auditoría Especial</b> (Señale el tipo de servicio que corresponda).



social/ cambio de estructura organizacional, quejas, suspensión, actualización y eficacia del Sistema de Gestión en su conjunto así como su continua pertinencia y aplicabilidad del alcance de la certificación inicial o previa y los objetivos para el logro de este propósito. En caso de la ampliación del alcance de la certificación. Evaluar que la ampliación de él(los) proceso(s)/ actividad(es)/ producto(s)/ sitio(s) incorporado(s) al alcance de la certificación vigente, se encuentra(n) implementado(s) en el Sistema de Gestión certificado y se mantiene la integridad del mismo así como la continuidad del cumplimiento de los requisitos normativos bajo los cuales se concedió la certificación. En caso de la reducción del alcance de la certificación. Evaluar que la reducción de él(los) proceso(s)/ actividad(es)/ producto(s)/ sitio(s) incorporado(s) al alcance de la certificación vigente, se encuentra(n) implementado(s) en el Sistema de Gestión certificado y se mantiene la integridad del mismo así como la continuidad del cumplimiento de los requisitos normativos bajo los cuales se concedió la certificación. En caso de cambio de razón social/ cambio de estructura organizacional (personal directivo clave). Evaluar que el cambio de razón social/ cambio de estructura organizacional incorporado al alcance de la certificación vigente, se encuentra implementado en el Sistema de Gestión certificado y se mantiene la integridad del mismo; así como la continuidad del cumplimiento de los requisitos normativos bajo los cuales se concedió la certificación. En caso de una queja. Confirmar que la Organización ha realizado las acciones pertinentes para dar atención a la queja recibida en el IMNC respecto a él(los) proceso(s), producto(s), servicio(s) involucrado(s) en el alcance del Sistema de Gestión certificado. En caso del retiro de la suspensión de la certificación. Confirmar que la Organización ha realizado las acciones pertinentes para dar atención a las causas que dieron lugar a la suspensión de la certificación. En caso de la actualización del Sistema de Gestión de la Organización certificada. Evaluar que los cambios relativos a la actualización en la versión de la norma de referencia, se encuentran implementados en el Sistema de Gestión certificado de la Organización, se mantiene la integridad del mismo y se disponen de elementos para dar continuidad al cumplimiento de los requisitos normativos de la nueva versión de la norma bajo la cual se concedió la certificación. En caso de una transferencia de la certificación. Evaluar que la certificación de la Organización satisface las condiciones y las características necesarias para mantener la integridad del Sistema de Gestión y determinar la viabilidad de la transferencia de la certificación. 6. CRITERIOS DE AUDITORÍA. (Los criterios de auditoría empleados en la presente auditoría, descritos a continuación). NMX-CC-9001-IMNC-2008 / ISO 9001:2008 NMX-SAST-001-IMNC-2008 NMX-CC-F-22000-IMNC-NORMEX- 2007/ NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015 ISO 22000:2005 NMX-J-SAA-50001-ANCE-IMNC-2011/ NMX-SAA-14001-IMNC-2004/ ISO 14001:2004 ISO 50001:2011 NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO 14001:2015 Otro(s) (Indique:)

El propósito de una auditoría especial, es confirmar la continua conformidad ante la ampliación, reducción, cambio de razón



### 7. DATOS DEL EQUIPO AUDITOR.

NOMBRE	INICIALES	FUNCIÓN	NO. DE VALIDACIÓN	
Reyna Carreño Pérez	RCP	Auditor Líder	TECL 044	
Cristina Alejandra Hernández Carrillo	CAHC	Experto Técnico	n/a	
N/A	N/A	Auditor	NA	
N/A	NA	Auditor En Entrenamiento	NA	
NA	NA	Otro (Especifique)	NA	

### 8. ALCANCE Y AGENDA DE AUDITORÍA.

		OFICINA PRINCIPAL								
Fecha de auditoría: 2018-05-16										
2010 03 10	Directivo o estratégico (planeación corporativa y revisión por la Dirección, control de gestión)  Operativo o de realización (comercialización, logística y prestación de servicios, servicios de operación de autobuses, partes interesadas)  Soporte o apoyo (Seguimiento al servicio de transportación, recursos humanos, proceso de conocimiento, abastecimiento, tecnologías de la información, recursos financieros, infraestructura)									
		Servicios de transportación de pasajeros								
HORARIO ESTIMADO	No aplicabil OBJETIVO	idad: 8.3 D/PROCESO/ ÁREA / ACTIVIDAD /REQUISITO/ CRITERIO	Auditor	CONTACTO						
6:30-7:30	México Cent	o de realización (comercialización Terminal ral del Norte (Venta de Boletos) 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 8.7	RCP							
10:00-10:30	Reunión de	apertura	RCP/ CAHC							
12:00-14:00	prestación d partes intere (Base Santa 4.1, 6.1,8.1, 8.3.5, 8.3.6, 8.5.6, 8.6, 8.	de realización (comercialización, logística y e servicios, servicios de operación de autobuses, esadas) Terminal de Autobuses Urbanos de Tula Teresa 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.2.4, 8.3.1, 8.3.2, 8.3.3, 8.3.4, 8.4.1, 8.4.2, 8.4.3, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 7, 9.1.1, 9.1.2, 10.1, 10.2, 10.3	RCP/ CAHC							
14:00-15:00	Comida		TODOS							
15:00-18:00	(comercializa de operación <b>Autobuses U</b> 4.1, 6.1,8.1, 8.3.5, 8.3.6,	n del procesos Operativo o de realización ación, logística y prestación de servicios, servicios n de autobuses, partes interesadas) Terminal de Urbanos de Tula - Base Santa Teresa. 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.2.4, 8.3.1, 8.3.2, 8.3.3, 8.3.4, 8.4.1, 8.4.2, 8.4.3, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 7, 9.1.1, 9.1.2, 10.1, 10.2, 10.3	RCP/ CAHC							



18:00-18:30 Reunión de Auditor/ Experto técnico (si se requiere) RCP/ CAHC								
Desviacio	nes realizadas a	l plan de auditoría (	Cuando apliqu	ue):				No. of the last
	2001	26 -00-2	Santa	Teresca	1.1	dono de	Total	17
20	200170	primero	34770	Icical	7	despues	loid	-

	SITIO(S) ADICIONAL(ES):					
(Para des	cribir los sitios involucrados en la auditoría, coloque hacia abajo tantas en función del número de sitios adicionales a auditar)	secciones sea ne	cesario			
Fecha de auditoría: 2018-05-17	Domicilio: Taller de Autotransporte Vale de Mezquital S.A. DE C.V. San Marcos KM. 1.5 Colonia San Lorenzo, C.P. 42830, tula de Allen Mexicanos-		Common and the Common Common Street, and the Common Street, the Common			
	Tipo de sitio: Permanente Temporal					
	Proceso(s): Recursos humanos, Abastecimiento, infraestructura					
	Producto(s): Servicios de transportación de pasajeros					
	No aplicabilidad: 8.3					
HORARIO ESTIMADO	OBJETIVO/PROCESO/ ÁREA / ACTIVIDAD /REQUISITO/ CRITERIO	Auditor	CONTACTO			
9:00-9:15	Reunión de apertura	RCP				
9:15-12:00	recursos humanos, proceso de conocimiento 7.1.1, 7.1.2, 7.1.4, 7.1.6, 7.2, 7.3, 7.4, 10.1, 10.2, 10.3	RCP				
12:00-14:00	Abastecimiento 4.1, 5.2.2, 5.3 6.1, 8.4.1, 8.4.2, 8.4.3, 10.1, 10.2, 10.3	RCP				
14:00-15:00	Comida	TODOS				
15:00-18:00	infraestructura 4.1, 6.1, 7.1.1, 7.1.3,10.1, 10.2, 10.3	RCP				
Desviaciones realizada	as al plan de auditoría (Cuando aplique):					



			OFICINA PRINCIPAL							
Fecha de auditoría:	cha de auditoría: Domicilio: XICOTECATL 14, COLONIA CENTRO, C.P. 42800 TULA DE ALLENDE, HIDALGO									
2018-05-18	Proceso(s):	control de Operativo servicios do Soporte o proceso de	Directivo o estratégico (planeación corporativa y revisión por la Dirección, control de gestión)  Derativo o de realización (comercialización, logística y prestación de servicios, ervicios de operación de autobuses, partes interesadas)  Soporte o apoyo (Seguimiento al servicio de transportación, recursos humanos, proceso de conocimiento, abastecimiento, tecnologías de la información, ecursos financieros, infraestructura)							
9	Producto(s):	: Servicios a	le transportación de pasajeros							
	No aplicabil	Settle and Control of the Control of	8.3							
HORARIO ESTIMADO	OBJETIVO	D/PROCESO	D/ ÁREA / ACTIVIDAD /REQUISITO/ CRITERIO	Auditor	CONTACTO					
9:00-13:00	Directivo o estratégico (planeación corporativa y revisión por la Dirección, control de gestión) 4.3, 4.4.1, 4.4.2, 5.2.2b), 5.3, 6.1.2, 6.2.1f), 6.3, 7.1.3, 7.1.4, 7.3, 7.4, 7.5.1, 7.5.2, 7.5.3.1, 7.5.3.2, 8.7.1, 8.7.2, 9.1.1, 9.1.2, 9.1.3, 9.2.1, 9.2.2, 10.1, 10.2.1, 10.2.2, 10.3									
10-10:45	L		por parte de los clientes	1 dico.						
conerable				060						
13:00-14:00	4.1, 6.1,4.2,4	1.3, 4.4.1, 5	miento al servicio de transportación) .1.1, 5.1.2, 5.2.1, 5.2.2, 5.3, 7.1.4, , 9.1.1, 9.1.3, 9.3.3, 10.1, 10.2, 10.3	RCP						
14:00-15:00	Comida	*		RCP						
15:00-17:00	Elaboración de informe RCP									
17:00-18:00	Reunión de d	cierre		RCP						
Desviaciones realizad	das al plan de	auditoría	(Cuando aplique):							